



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de información pública de la solicitud de autorización administrativa para módulo de regasificación y red de distribución de gas natural para dar suministro al término municipal de Medinaceli (Soria).*

En aplicación de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para módulo de regasificación y red de distribución de gas natural para dar suministro al término municipal de Medinaceli (Soria).

a) *Peticionario:* Gas Natural Castilla y León, S.A.

b) *Objeto:* Autorización administrativa para módulo de regasificación y red de distribución de gas natural para dar suministro al término municipal de Medinaceli (Soria).

c) *Características:*

- Estación de GNL: formada por un depósito aéreo de almacenamiento de 20 m<sup>3</sup>, con su correspondiente equipo de regasificación y de regulación.

- Red de distribución: tubería de polietileno según norma UNE-EN 12007- 2:2013; norma UNE-EN 1555 y norma UNE 60311:2011, presión máxima de operación de 4 bar, con una longitud aproximada de 5.049 metros.

d) *Presupuesto:* 406.008,44 €

Órgano competente: la Dirección General de Energía y Minas.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos, puedan presentar proyecto en concurrencia, así como examinar el proyecto en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, C/ Campo nº 5 4ª planta, y en su caso, presentar por triplicado las alegaciones que consideren oportunas, todo ello en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio.

Soria, 4 de agosto de 2015.– La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

2466

BOPSO-103-04092015



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 103

Viernes, 4 de Septiembre de 2015

BOPSO-103-04092015